



presentado el consentimiento al D. Don Aguilón y Aguilón
 p.^o la construcción del citado muelle en cumplimiento
 de Censo de este año. Igualmente apareció la solici-
 tud dirigida en tres de dicho ill.^o mes de Set.
 al referido Alcalde, por D. Don Román, opo-
 niéndose á la construcción del muelle proyectado,
 por los perjuicios q.^o habrían de seguirse á las
 fabricas de fundición q.^o tiene establecidas, tanto
 en otro punto de Porrián como en otro de este
 término y el de Aguilón, si se llegase á conceder
 la propiedad particular del muelle proyectado,
 en el q.^o quisiere establecerse, viene á propósito p.^o
 el embarque y desembarque de carbones, plomo,
 minerales y demas, p.^o la sencilla razón q.^o de
 sujetarian á un impuesto en favor del concejo
 marino, todo lo citado, género, en cuyo caso la con-
 cesión q.^o se hiciere degeneraria en una esclusi-
 va especulacion; con las demas razones y cálculos
 q.^o aparecen de otra instancia. — El Ayuntamiento,
 en vista de la solicitud presentada p.^o D. Don
 Román, oponiéndose á la realización del m

